EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 22 de Noviembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.558

España en Marruecos

Opinión unánime

Las medidas de previsión adoptadas por el Gobierno en cuanto tienden á garantir la vida de los españoles residentes en Tánger, han despertado recelos en la opinión pública por el temor de que pudieran ser el comienzo de una acción de más importancia y gravedad.

Por fortuna, la experiencia ha enseñado mucho y evitará que puedan cometerse ligerezas en una cuestión tan peligrosa como es la de intervenir *manu militari* en los asuntos marroquíes.

En los tres departamentos marítimos de El Ferrol, Cartagena y San Fernando y en las plazas militares de Andalucía, se adoptan medidas para tener dispuestas algunas fuerzas, por si se hiciera preciso aumentar las que ya se han enviado á Tánger, y esto inquieta á la opinión pública, que se pregunta alarmada si sólo se trata de actos de previsión ó de aventuras peligrosas, condenadas de antemano por el país.

El Gobierno no se ha cuidado de dar una explicación satisfactoria del fundamento de sus actos ni del alcance que estos puedan tener. No ha hecho más que decir que obedecen á los acuerdos adoptados en Algeciras por las potencias.

Pero esto no es bastante, porque, independientemente de que ni por España ni por ninguna otra potencia ha sido ratificada el acta de la Conferencia diplomática, los acuerdos de ésta no obligan á España á la intervención militar. Tenemos con Francia la misión de organizar la policía en los puertos de Marruecos con individuos de aquel país, y el derecho de represión del contrabando con la fuerza armada. De ahí no pasan nuestras facultades, ni éstas pueden extenderse á más, porque en el acto tendríamos la oposición de Europa, ó por lo menos de alguna potencia.

Recuérdese cuál era la situación del problema marroquí cuando se reunió la Conferencia de Algeciras. Las diferencias entre Francia y Alemania fueron de tal naturaleza, que hubo momentos en que se temió una guerra entre las dos naciones.

Como transacción se fué á la Conferencia diplomática y como transacción se adoptaron sus acuerdos, entre los cuales figura en primer término el de respetar la integridad del territorio marroquí. El envío de tropas españolas á Tánger, por consiguiente, pudiera estimarse como un exceso en nuestras facultades, si previamente no se ha obtenido el beneplácito para ello de Alemania y de las demás potencias que concurrieron á la Conferencia de Algeciras.

Pero aun obtenido esto, no es bastante para dar la satisfacción necesaria al país. Es preciso convencer y tranquilizar á la opinión pública de que no se trata de aventuras de ninguna clase, y que no vamos á realizar en Marruecos, por cuenta de nadie, quijotadas ni nada que se le parezca. España ha enviado ya tropas á Marruecos; de Francia no se sabe que haya dado el mismo paso.

Mucho interés tenemos nosotros en que desaparezca el estado de agitación y rebeldía que existe en Marruecos. Pero esto no debe obligarnos á obrar más allá de lo que nos corresponde, ni mucho menos atendiendo intereses ó conveniencias que á otros puedan convenirles.

Por fortuna los desengaños han abierto mucho los ojos en el país, y ya no podrían cometerse con la facilidad de antes errores tan grandes como los que tanto daño nos han traído. El lenguaje de la prensa y las manifestaciones que en todas partes se oyen, demuestran que á la menor ligereza que pudiera cometerse surgiría enérgica protesta en todo el país.

LOS MONOPOLIOS

El monopolio de la sal y la industria

Se da como fundamento del proyecto del Gobierno relativo á los consumos, el de que se abaratará la vida de las clases poco acomodadas, disminuyendo el precio de los artículos de primera necesidad, como viene demandando la opinión repetidamente.

Pero es el caso que, si los proyectos leídos en las Cortes prosperan, ese abaratamiento será ilusorio. Fijémonos en un sólo artículo; la sal, uno de los de primera necesidad indiscutiblemente. Con el proyecto presentado se aumentará diez ó doce veces su coste, coartándose á la vez la libertad de producción y comercio.

El proyecto impone á la sal un gravámen de 28 céntimos kilogramo, esto es, 280 pesetas tonelada. Reconoce, no obstante, el ministro que la sal destinada á usos industriales debe quedar exenta de tal tributo, y la exime de él; pero decretando la formación de un *gremio* de salineros, preceptuando que los *productores de sal* no podrán vender sal *más que al gremio* y prohibiendo además *que se pongan en explotación nuevas marismas ó salinas*.

Esto, como se vé, es anular por completo la libertad de producción y contratación; viene á restablecer el estanco, poniéndolo, además, en manos de una entidad comercial.

Previniendo el proyecto la elevación del precio de la sal que originan estas medidas, limita los precios á que el *gremio* podrá vender el artículo—nuevo atentado contra la libertad—y al hacer esto origina otros daños.

Por lo que se refiere á la sal destinada á usos industriales, se fija para ella un precio máximo de 0'04 pesetas kilogramo al eximirla de la tributación marcada; y como nadie podrá comprar ni vender más que el gremio, claro es que éste fijará el máximum de precio, esto es, 0'04 pesetas el kilogramo ó 40 la tonelada. Esta sal se vende en la mina ó en la marisma hoy á un precio que no excede de 6 á 8 pesetas tonelada; de forma que los industriales habrán de pagar 32 pesetas en tonelada más de lo que pagan hoy.

¿Y qué consecuencias traerá eso tremendo aumento, ese monopolio, para las industrias químicas, la fabricación de sales de sosa especialmente? Pues la muerte inmediata, y la razón es sencilla.

Hace pocos meses estimó el Parlamento que esta industria necesitaba un margen protector de 45 pesetas por tonelada para defenderse de la producción extranjera, y ningún hecho ha venido á modificar sus condiciones económicas. Pero, si el proyecto se aprueba, el fabricante español, que antes pagaba á ocho pesetas la tonelada de primera materia, la tendrá que pagar á 40, y como necesita 2.200 kilos de sal próximamente para producir una tonelada de sosa, lo que antes costaba 17'60 pesetas le costará 88 pesetas adquiriéndolo del gremio; por lo tanto, en la primera materia sufrirá una carestía de 70'40 pesetas por tonelada de producción. Es decir, no sólo se anula el margen protector de 45 pesetas, sino que la industria extranjera recibe una protección de 25'40 pesetas por tonelada. Es evidente que en tales condiciones la industria nacional no puede subsistir y será una víctima sacrificada al proyecto.

Indudablemente, el señor ministro de Hacienda no ha tenido que estudiar esta cuestión como hombre de negocios, pues en otro caso jamás se le hubiera ocurrido proponer arbitrios semejantes, que ocasionan males tan graves como los apuntados, pudiendo llegar á matar una importantísima industria.—R.

El monopolio del azúcar

Leemos en *El Defensor de Granada:*

«Las negociaciones entabladas entre la *Sociedad general azucarera* y los fabricantes libres de esta provincia, van por buen camino, pudiendo ya pronosticarse que el resultado definitivo ha de ser satisfactorio.

»La *Sociedad general*, que había seguido el procedimiento de tratar con la comunidad de fabricantes libres, lo ha abandonado, y ahora está tratando individualmente con cada fábrica, habiendo obtenido en estas nuevas negociaciones un resultado lisonjero, porque ya se ha puesto de acuerdo con algunas de las más importantes, y es posible que entre hoy y mañana queden firmados los convenios con todas.

»Los contratos versan sobre la cantidad de azúcar que ha de producir cada fábrica, siendo según parece unas 12.000 toneladas la producción que se reservará á los fabricantes libres granadinos.

»A cambio de este convenio, los fabricantes libres prestarán su concurso á la *Sociedad General Azucarera* y al Gobierno, para conseguir la aprobación del proyecto de ley sobre azúcar, presentado á la Cortes por el ministro de Hacienda.

»Según nos dicen, se estipulará un precio máximo para el azúcar y un precio mínimo para la remolacha, de suerte que quede garantizado el porvenir económico de los fabricantes y de los labradores.

»Así lo deseamos para bien y prosperidad de todos.»

Extinción de la langosta

Campaña de invierno

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.° Que por los gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Avila, Badajoz, Cáceres, Jaén, Sevilla, Córdoba y en alguna otra que pueda haber germen de la langosta, se exija á las Juntas municipales de extinción el estricto cumplimiento de la ley, procediéndose inmediatamente á la escarificación de los terrenos que contengan germen.

2.° Que por los ingenieros agrónomos de las citadas provincias se manifieste quincenalmente á la Dirección de Agricultura las extensiones que han sido escarificadas y las que quedan sin hacerlo; y

3.° Que el ministerio de Fomento no facilitará medio alguno de combatir el insecto en la primavera próxima á ningún pueblo que no haya cumplido estrictamente las terminantes disposiciones de la ley, pues á esta falta es debido el que todos los años, con más ó menos importancia, exista la plaga.»

NUEVOS BILLETES DE BANCO

Ayer se recibieron en el Banco de España 125.000 ejemplares de los nuevos billetes de 100 pesetas, encargados á Inglaterra, y que vienen á sustituir á los de la emisión cuya falsificación se ha descubierto.

Hechas las operaciones necesarias de timbrado, numeración y firmas, los billetes nuevos serán puestos en circulación el sábado de la actual semana.

En el anverso de los nuevos billetes aparecen grabadas dos figuras de mujer sentadas, estampadas en negro sobre fondo de varias tintas de colores suaves.

En el reverso se ve el escudo de España estampado en azul sobre fondo amarillo, grabado á torno geométrico *(guilloché)*.

Conservación de obras hidráulicas

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que á partir de 1.° de Enero próximo, pasen á cargo de las divisiones de trabajos hidráulicos la conservación y reparación de todas las obras hidráulicas construídas por el Estado y la inspección de las que sean explotadas por empresas ó particulares mediante concesión otorgada por tiempo limitado, á excepción de las que tengan establecido con anterioridad un régimen especial.

Noticias de sociedad

El lunes próximo contraerá matrimonio la linda señorita Carmen González Arnao, hija de los marqueses de Casa Arnao, con el joven abogado don Francisco Ponce de León.

—Mañana, San Clemente, celebrarán sus días la marquesa de Villasinda, la vizcondesa de Alcira y el príncipe de Metternich.

—Han regresado á Madrid: de París, la marquesa de Camarasa, y de Gijón, los condes de Revillagigedo.

—También han regresado del extranjero la marquesa de Casa-López y su hija la señora viuda de Condra.

La situación de Marruecos

La policía franco-española

Un concurso

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una convocatoria para cubrir con jefes, oficiales y sargentos del ejército las plazas de instructores de la policía de Marruecos, en Tánger y Casablanca, unidos á los franceses é independientes de esta nación en Tetuán y Larache. Se requiere conocer el árabe vulgar, hablar correctamente el francés los que con preferencia aspiren á ser destinados á Tánger ó Casablanca, y encontrarse, excepto los segundos tenientes, en los dos últimos tercios de la escala de su clase.

Los así nombrados disfrutarán de los devengos de toda especie que se concedan á sus asimilados del ejército francés.

El plazo para la admisión de instancias en el Estado Mayor Central del ejército expirará el 5 del mes de Diciembre para los concurrentes que se hallen en la Península, y el 10 del mismo mes para los que se encuentren en Baleares, Canarias ó posesiones del Norte de Africa.

Sueldos

Serán los marcados en el art. 3.° del acta general de la Conferencia, que dice así:

«Para auxiliar al Sultán en la organización de esta policía serán puestos á su disposición oficiales y suboficiales instructores españoles y oficiales y suboficiales instructores franceses por los Gobiernos respectivos, que someterán su designación al beneplácito de S. M. serifiana. Un contrato establecido entre el Maghzen y los instructores, de conformidad con el reglamento previsto en el art. 4.°, determinará las condiciones de su empeño y fijará su sueldo, que no podrá ser inferior al doble del correspondiente al empleo de cada oficial ú suboficial. Les será concedida, además, una indemnización de residencia, variable según las localidades. Serán puestos á su disposición alojamientos convenientes por el Maghzen, que suministrará igualmente los caballos y forrajes necesarios.

Los Gobiernos de quienes dependan los instructores se reservan el derecho de llamarlos y reemplazarlos por otros, aceptados y alistados en las mismas condiciones.»

Las reservas del Sultán

Nota del ministro de Italia

Nueve días después de haber firmado el Sultán el protocolo de Algeciras, dirigió al Sr. Malmusi, ministro de Italia y delegado de las potencias, algunas «observaciones y desideratas»; el representante de Italia hizo observar que ni unos ni otros podrían abolir ni restringir la naturaleza de la ratificación.

El Sr. Malmusi dió cuenta de este incidente en los siguientes términos:

«El ministro de Italia en Marruecos, al ministro de Estado en Madrid.

»Señor ministro:

»Tengo el honor de remitir adjunto á V. E. el extracto de una nota verbal que el visir, ministro de Relaciones Extranjeras de S. M. sherifiana, ha remitido con título oficioso á mi departamento de Fez. V. E. juzgará de la transcendencia que pueda tener la nota de Sid-Abd el Krim Ben-Sliman. Esta comunicación—me permito añadir—me fué entregada nueve días después que S. M. el emperador de Marruecos hubiera aceptado y ratificado íntegramente el acta de Algeciras.

»Así, pues, las «observaciones y desideratas» en ella contenidas conservan la separación bien determinada que, desde mis primeras entrevistas con el Sultán y sus consejeros, tuve cuidado de establecer entre la explicación y la discusión del protocolo.»

POR TELEGRAFO

Instrucciones del gobierno francés

París 22.

Del *Echo de París:*

«El gobierno ha enviado á Mr. Cambón las instrucciones referentes á las negociaciones franco-españolas.

En lo que se refiere á Marruecos, Inglaterra está dispuesta á cooperar á la demostración naval.»

Preparativos militares en provincias

Cartagena 21.

En cumplimiento de instrucciones telegráficas de Madrid, se ha alistado para campaña un regimiento de infantería de Marina.

El Ferrol 21.

Ha recibido orden de alistarse y estar dispuesto para marchar á Tánger un batallón de infantería de Marina.

Como el contingente del regimiento se encuentra muy mermado á causa de las economías, el general Cervera ha dispuesto que se organice un segundo batallón en pie de guerra, completándose con fuerzas del primero y la compañía de guardias de arsenales.

Las fuerzas expedicionarias serán revistadas mañana.

Espérase de Madrid la orden de embarque. Hay dispuesto para el viaje un trasatlántico.

Sevilla 21.

Se han pedido á la comandancia próxima tiendas de campaña, en previsión de que tengan que enviarse á Marruecos fuerzas de esta guarnición.

De Madrid se han recibido instrucciones para que haya tropas preparadas en previsión de que los acontecimientos hagan necesario su envío á Tánger.

Los barcos españoles.—Un crucero sueco

Tánger 21.

Casi al mismo tiempo que los barcos españoles *Pelayo* y *Doña María de Molina*, ha fondeado en este puerto el crucero acorazado sueco *Distrigheten*.

Este barco estaba en Vigo, y motiva su viaje el haber acordado Suecia nombrar representación diplomática en Tánger, como potencia firmante del protocolo de Algeciras.

Tiendas saqueadas.—El terror en Arcila

Tánger 21.

Diez milicianos mandados á Arcila por el Raisuli, han saqueado las tiendas de los judíos españoles.

La población de Arcila se encuentra nuevamente aterrorizada.

Se anuncia la llegada de la escuadra inglesa de Gibraltar.

Han fondeado el *Pelayo* y el *María de Molina*.

Un incidente

Tánger 22.

Habiendo empujado un súbdito español á un kaid, éste le mandó detener por la policía española y conducir á la legación de su país. Pero la policía marroquí, negándose á reconocer autoridad á la policía española, se opuso á que el preso fuera llevado á dicha legación que se halla fuera de puertas.

Una batalla

Melilla 22.

El Roghi ha salido para combatir á la kábila de los Beniseidel, que ha proclamado al Sultán.

Se han adoptado grandes precauciones para proteger á los moros que se han refugiado en esta plaza.

Desde la madrugada se oye nutrido tiroteo.

Los moros no han concurrido hoy al mercado.

Las luchas fronterizas perjudican mucho al comercio de Melilla, paralizando las transacciones.—*Fabra.*

Asamblea de médicos titulares

El cuestionario

Hoy se ha verificado en la Academia de Jurisprudencia la inauguración de la Asamblea de médicos titulares.

Los asuntos que en ella se han de tratar forman el siguiente cuestionario:

Renovación de su Junta de patronato.

Cuentas y presupuestos de las delegaciones provinciales para formar el general de la Asociación.

Gestiones para que se eleve á ley el cap. 8.° de la instrucción de Sanidad.

Proposiciones de las Asambleas regionales de Sevilla y Burgos.

Forma en que la Asociación ha de cooperar al homenaje del Dr. Cajal.

Proposiciones de los delegados.

Y otras cuestiones de vital interés para la corporación y sus funciones benéficas.

La presidencia de la Asamblea está á cargo de la Junta central de la Asociación, formada por los siguientes señores:

Almarza, presidente.

Núñez y Grimau, vicepresidentes.

Fernández Sánchez, Jiménez Verdejo, Lizasoain y Collado, vocales.

Laredo, tesorero.

Echávarri, secretario general.

Las reuniones de la Asamblea se celebrarán por mañana y tarde en la Academia de Jurisprudencia, calle del Marqués de Cubas, núm. 9.

A las sesiones pueden asistir todos los médicos titulares asociados.

Sesión preparatoria

En el local en que se halla establecida la Academia de Jurisprudencia, se ha celebrado esta mañana la sesión preparatoria de la Asamblea de médicos titulares, bajo la presidencia del Sr. Almarza, asistido de los Sres. Núñez, Fernández Blanco, Echávarri, Laredo y Collado.

Asisten 49 delegados de las diferentes provincias españolas y nutrida representación de la clase médica de todas ellas, mereciendo hacerse notar la de Ciudad Real, de la que han acudido 21 individuos.

Abierta la sesión, se dá lectura por el secretario á los temas que han de ser objeto de la discusión y que publicamos anteriormente.

Se leen también los artículos relativos á la forma en que se ha de verificar la discusión, pudiendo ésta versar sobre puntos profesionales ó científicos.

El Sr. Vázquez propone un voto de gracias para la mesa y pide que se autorice á los señores que la componen para que á su arbitrio designe los individuos que han de componer las diversas comisiones.

Procédese al nombramiento de aquéllas y á continuación damos los nombres de los que las constituyen:

Presupuestos.—Sres. Laredo, Blanco (P.), Gonsálvez, Diego, García Angel, Soler, Oria, Zubiri, Echávarri y Carrascal.

Junta de Patronato.—Sres. Núñez, Serrano, V. Vezca, Pérez (D. Pascual), Pérez Domenech, Martínez Mendoza, Gil Mateo, Estalés y Lamadrid.

Montepío.—Sres. Llorente, Cebrián, Lumbreras, San Martín, García Ovejero, Pesado Blanco, Sánchez Ocaña, Vilar y Casamado.

Cuestión vasca.—Sres. Fernández Sánchez, Rueda, Eguiguren, Lizarvain, Fidalgo, Núñez Romero, Ruiz Zalavardo y Salazar.

Homenaje á Cajal.—Sres. Mínguez, Grimau, Fisde, Del Río, Vallecillo, Somoza, Furio, Beif, Carrascal y Tejillo.

Uno de los representantes aragoneses, cuyo nombre lamentamos no recordar, pide por sí y en nombre de sus paisanos que figuren sus nombres en esta comisión. El presidente responde que, siendo Cajal una gloria española, todos sienten igual estímulo de honrarle, y que tanto á ésta como á las demás comisiones pueden adherirse cuantos asambleistas lo pretendan.

El Sr. Oria hace uso de la palabra para manifestar que, en virtud de haberse invitado al señor Canalejas á que presida la sesión, él y otros muchos desean que se haga igual invitación á D. Antonio Maura.

Por unanimidad se acuerda así, y el presidente suspende la sesión durante media hora para que los señores que constituyen la mesa visiten en comisión al ilustre hombre público y le hagan presente los sentimientos de los asambleistas.

Abierta nuevamente la sesión, el Sr. Almarza da cuenta de que el expresidente del Consejo de ministros no se encontraba en su domicilio; pero que la comisión le ha dejado nota del objeto de su visita.

La sesión de apertura se celebrará esta tarde á las tres y se da por terminada la preparatoria.

Sesión inaugural

A las tres de la tarde se ha celebrado la sesión inaugural. El Sr. Almazara dió lectura á la siguiente carta de D. Antonio Maura:

«Sr. D. Augusto Almazara Posado.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Me obliga á vivísima gratitud la invitación de la Asamblea de médicos titulares, que se sirve usted comunicarme, y me sentiría honradísimo con presidir una de las sesiones, esta misma tarde.

Por desgracia para mí no estoy libre, siendo habitual en el círculo de mis obligaciones que ellas superen el tiempo de que dispongo.

Ni siquiera puedo aguardar personalmente la visita que ha tenido usted la bondad de anunciar para antes de las tres, porque estaba de antemano comprometido á salir de casa.

Pero le ruego muy encarecidamente que transmita á todos sus compañeros reunidos en la Asamblea mi cordial saludo, además de mi agradecimiento; persevero en las ideas iniciales de la organización sanitaria que trazó la Instrucción y en las ocasiones que se me deparen para afirmarlas y adoptarlas á la realidad práctica en que deseo verlas fielmente encarnadas, procuraré que tengan definitivo y fructuoso arraigo.

Suyo afectísimo s. m. b.—*A. Maura.*»

El final es acogido con grandes muestras de aprobación, y el Sr. Domenech propone que se signifique al Sr. Maura el reconocimiento con que la Asamblea ha acogido sus manifestaciones.

Así se acuerda por unanimidad.

Se leen varios telegramas de adhesión y la Memoria anual.

El *Presidente* saluda á los asambleistas, hace historia de las dificultades con que se ha tropezado en la buena marcha del Patronato, debidas á elementos extraños; ensalza la solidaridad profesional, comprobada por las numerosas Asambleas celebradas, y cree que el Gobierno obró acertadamente al instituir las oposiciones á médicos titulares. Propone que una comisión dé las gracias al Sr. Alonso Castrillo por haber presentado una proposición de ley al Congreso en favor de los médicos titulares, y hace resaltar la valiosa ayuda que en aquella ocasión prestó la prensa al Cuerpo médico. Termina animando á sus compañeros á proseguir la obra comenzada. Es muy aplaudido.

El Sr. *Fichard* propone que una comisión haga presente la gratitud de todos á la prensa, á quien encomia.

Después de leídas las bases aprobadas por la Asamblea de Sevilla, relativas al ejercicio de la función patronal para recurrir ante los tribunales y de los medios para hacer viable la resistencia activa ó pasiva de las Juntas, promovióse una discusión en la que toman parte los Sres. Echávarri, Domenech, Laredo, Mínguez y Martínez.

Por último, á propuesta del Sr. Vilar, se nombra una ponencia encargada de estudiar dichas bases, compuesta por los Sres. Echávarri, Martínez, Mendoza, Sánchez Romero, Serrano, Domenech, Del Río, Salazar y Vidal.

Seguidamente se dió por terminada la sesión.

LOS PUERTOS FRANCOS

Pidiendo la rescisión del contrato

Sr. Director de EL CORREO.

Tenerife 21.

En nombre del comercio español, que representamos, rogamos á usted que nos preste su valioso apoyo, pidiendo al Gobierno la rescisión del contrato con la Sociedad Arrendataria de los Puertos Francos, devolviendo al país la tranquilidad perturbada por el predominio avasallador de la Sociedad favorecida, que perjudica al Estado en dos millones de pesetas anuales, con perjuicio de este comercio y de toda la provincia.—*Lecuona.*

(Siguen las firmas.)

D. GERMAN GAMAZO

Hoy se cumple el 5.° aniversario de la muerte del ilustre exministro liberal D. Germán Gamazo, espíritu culto é inteligencia bien equilibrada.

Su labor en el ministerio de Hacienda fué fructífera para los intereses nacionales, por su rectitud y el profundo conocimiento en que se inspiraron todos sus actos ministeriales.

Reiteramos en esta triste fecha nuestro pésame á su distinguida viuda é hijos, así como á toda su respetable familia.

PROPOSICIÓN INCIDENTAL

Firmada por el Sr. Nougués y otros diputados de la minoría republicana, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar que vería con agrado que el Gobierno denunciase, y si no cupiese la denuncia declarase que estaba caducado el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica en el año 1889.»

El proyecto de reformas militares

Esta tarde ha terminado la información abierta para senadores y diputados por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas militares.

Informaron hoy los diputados Sres. Marín de las Bárcenas, auditor de Guerra; Amat, comisario de Guerra, y Llorens.

El Sr. Marín de las Bárcenas impugnó algunas de las bases del proyecto é hizo atinadas observaciones para la mejor organización de los Tribunales militares.

El Sr. Amat combatió la situación equívoca que el cuerpo de Administración militar tiene en el ejército español, y pidió desapareciera como cuerpo asimilado y se le diera en absoluto el carácter militar, declarándose partidario de los ascensos por antigüedad, tanto en la paz como en la guerra.

El Sr. Llorens también combatió el ascenso por elección y consideró deficiente el proyecto del ministro de la Guerra.

EN EL CONSERVATORIO

Reparto de premios

Con el salón-teatro lleno de bote en bote, se ha verificado esta tarde en el Conservatorio el reparto de premios, precediendo al acto una velada, en la que tomaban parte los alumnos de dicho centro de enseñanza.

Empezó la velada ejecutando la overtura de *Coriolano*, de Beetohoven, los alumnos de la clase de conjunto instrumental, dirigidos por su profesor el Sr. Zubiaurre.

Luego los alumnos de la sección de Declamación, dirigidos por la eminente actriz y profesora señora Tubau, representaron el acto primero de *El amor que pasa*, con notable acierto. El reparto fué el siguiente:

Mamá Dolores, Elisa Flores; *Clotilde*, señorita Bueso; *Socorrito*, Ríos; *Curra*, Mateos; *Andrea*, Alfonso; *Juanita*, Merino; *D. Rufino*, Sr. Menéndez Valdés; *Alvaro*, Reina; *Medina*, Infante.

A continuación interpretaron: el *Andante y Rondó húngaro* para Fagot de Weber, el señor Romo, alumno de la clase del Sr. Fañanás; el duo de soprano y barítono de *El Trovador*, la señorita Bautista y el Sr. Montón, alumnos de la señora Casanova de Cepeda; *Bananier*, transcripción para clarinete, de Gottschalk el Sr. Ortega, alumno del Sr. González Val; el *Vals de Dinorah*, la señorita García Blanco (Angeles), alumna de la señora Casanova de Cepeda; la *Fantasía característica* para flauta, de Andersen el Sr. Doncel, alumno del Sr. González Maestre; la *Primera Polaca* para arpa, de Lebano, la señorita Menárguez, alumna de la señora Tormo; el *Primer Allegro* del *Concierto* en *Re* menor, de Bach el Sr. Arenal, alumno del Sr. Fernández Grajal, que ha obtenido en el concurso celebrado el día 11 del actual el premio extraordinario *Estela*; el *Dúo* de tiples de *Gioconda* las señoritas Tolé y García Blanco (María), alumnas de la señora Casanova de Cepeda; y por fin dos estudios de solfeo á tres voces, los alumnos y alumnas de las clases de solfeo, bajo la dirección del Sr. Zubiaurre.

Todos fueron muy aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia.

El comisario regio Sr. Bretón, leyó el discurso de rúbrica y el acto concluyó con la distribución de premios, ya bien entrada la noche.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

Diputados castigados

Lisboa 21.

La Cámara de diputados ha acordado suspender por treinta días en sus funciones de diputados á los republicanos Sres. Costa y Braga, cuyos violentos discursos dieron lugar ayer á que se les expulsara del salón de sesiones.

General herido

Tiflis 21.

Un desconocido ha herido de muerte al general Galostchapow, exgobernador de Elisabethpol.

El sujeto consiguió darse á la fuga.

El grupo de arbitraje

París 21.

El grupo parlamentario de arbitraje ha acordado notificar á Mr. Pichon las principales resoluciones adoptadas en Julio último por la Conferencia interparlamentaria de Londres en favor de la limitación general de los gastos navales militares y el establecimiento de un presupuesto de Paz en cada país.

Dicho grupo se ocupa también nuevamente del proyecto referente á la creación de comisiones permanentes de arbitraje para regular las cuestiones aduaneras de conformidad con los convenios acordados en La Haya.

El tratado franco-suizo

París 21.

Senado.—Ha quedado aprobado en votación ordinaria el tratado de comercio franco-suizo.

Los crímenes de un médico

Londres 21.

En la casa de la Maternidad de la ciudad de Leeds se han descubierto horrorosos crímenes.

El médico director del establecimiento cuidaba á las pacientes, recogiendo los recién nacidos, que eran separados de sus madres casi inmediatamente después de nacer.

Una vez éstos en poder del médico, quemaba á los pequeñuelos, enterrándolos en el jardín de su casa.

Los criados del feroz doctor, que han sido detenidos juntamente con él, han relatado á sus jueces terribles macabras escenas, de que ha sido teatro la casa de Maternidad.

Por los restos humanos encontrados en el jardín de su casa, se supone que el número de recién nacidos muertos y quemados por el médico, asciende á doce.

El heredero de Servia

Berlín 21.

Comunican de Belgrado que el príncipe Jorge, heredero de la Corona, sufre ataques de locura.

Los periódicos de Viena publican un sinnúmero de actos violentos cometidos por el príncipe Jorge contra las personas que le rodean.

A pesar de que el gobierno servio desmiente oficialmente estas noticias, se cree que se alterará el orden de sucesión á la Corona en vista del estado de salud del heredero de Servia.

Un convenio anglo-francés

París 22.

El diario *Gil Blas* asegura que Francia é Inglaterra firmaron un convenio naval en previsión de una acción común en las costas alemanas del Báltico, en el caso de que ocurrieran ciertas eventualidades.

Varias veces ya Inglaterra había manifestado á Francia que estaba dispuesta á entrar en acción.

París 22.

El ministro de Negocios Extranjeros ha desmentido la información publicada por un periódico de la mañana referente á la existencia de un convenio franco-inglés.

Recepción de un agregado militar

Berlín 22.

El emperador Guillermo ha recibido ayer al agregado militar español.

Choque de barcos

París 22.

El periódico *L'Eclair* ha recibido el siguiente despacho procedente de Cherburgo:

El vapor *Orinoco* ha chocado en la bahía con el trasatlántico *Kaiser Wilden Grosse*, matando á cuatro tripulantes é hiriendo á 12; además, cinco hombres del vapor alemán han desaparecido, ignorándose su suerte.

Cambio de cartera

Buenos Aires 22.

El Sr. Montes de Oca, que ocupaba la cartera de Negocios Extranjeros, ha sido nombrado ministro de Interior, no habiendo sido nombrado todavía su sustituto.

Mr. Roosevelt en Puerto Rico

Puerto Rico 22.

Mr. Roosevelt, que ha llegado, desembarcó en Ponce, viniendo hasta aquí en automóvil.

En las ciudades que ha recorrido ha pronunciado elocuentes discursos, siendo acogido calurosamente.

La frontera hispano-portuguesa

Lisboa 22.

El general Francisco do Cunha firmará con el marqués de Herrera el acta de delimitación de la frontera hispano-portuguesa.

Los diputados franceses

París 22.

Cámara de Diputados.—Se adopta sin discusión una proposición elevando á 15.000 francos la indemnización concedida á los diputados. Se reanuda la interpelación sobre los acorazados.

Disensiones desmentidas

Washington 22.

Se han desmentido los rumores de disensiones entre MM. Roosevelt y Taft.

Más tumultos en los inventarios

Plouguerneau 22.

Los aldeanos oponen encarnizada resistencia á los inventarios de las iglesias. Varios de ellos han resultado con contusiones y numerosos soldados con heridas.

Hánse pedido tropas de refuerzo.

PROVINCIAS

La cacería regia

Ovaciones al Rey.—Piezas cobradas.—Guardia civil muerto.—Escasez de noticias

Ciudad Real 22.

A la llegada del Rey y sus acompañantes á Santa Cruz de Mudela, numeroso público aclamó al Monarca.

Catorce cazadores acompañan á D. Alfonso, entre los que figuran los duques de Arión, Alba y San Telmo, los condes de Romanones, San Román, Aybar y Valdelagrana y el marqués de Viana.

En automóviles se trasladaron los viajeros al coto donde había de celebrarse la cacería.

El tiempo es espléndido.

En los ojeos que se hicieron se cobraron 1.111 piezas.

El Rey se halla muy satisfecho de la expedición cinegética y piensa ampliar su permanencia en Santa Cruz de Mudela hasta el sábado.

Durante la cacería ocurrió un desgraciado accidente. Uno de los guardias civiles que acompañaban al Monarca, se le espantó el caballo despidiendo al jinete contra unas piedras, quedando muerto en el acto.

Terminada la cacería, el Rey estuvo conferenciando largo rato por teléfono con la Familia Real.

La escasez de noticias obedece al casi aislamiento en que se hallan los cazadores.

De Barcelona

Los republicanos contra Salmerón

Barcelona 22.

Hoy marcha á Madrid la comisión de republicanos portadora del Mensaje firmado por 15.314 correligionarios en que se pide al Sr. Salmerón se separe de la Solidaridad catalana.

Los catalanistas de París

Barcelona 22.

Se han recibido noticias de los catalanistas que se hallan en París, comunicando que el día 25 se reunirán en el hotel de Saint Sulpice para tratar de la situación económica y política de Cataluña.

Luego se verificará un concierto á beneficio de los catalanistas presos.

Noticias varias

Escuadra rusa

Vigo 22.

La escuadra rusa de instrucción, procedente de Brest, ha fondeado ayer tarde en este puerto.

Componen la escuadra los acorazados *Cesarevitch* y *Slava* y el crucero *Bogatir*, que desplazan en total 33.350 toneladas, con 2.045 tripulantes y 120 cañones.

El contralmirante Bostwen, que manda la flota, arbola la insignia en el *Cesarevitch*.

Naufragio de un vapor

San Sebastián 22.

La casa armadora del vapor *Mieres* ha recibido un telegrama de Mixé, pueblo enclavado entre Arcachón y Bayona, participándole que ha llegado á aquel puerto la tripulación de dicho vapor, que naufragó á nueve millas de Mixé.

La noticia ha calmado la ansiedad de las familias de los náufragos á quienes daban ya por muertos.

Madre sin saberlo

Valencia 21.

En el hospital de esta ciudad ha ocurrido un curioso caso que está siendo objeto de los más regocijados comentarios.

Hace días ingresó en el benéfico establecimiento una muchacha llamada Rosa, que padecía, según dijo, un tumor en el vientre.

Esta mañana Rosa dió á luz un niño muerto, y lo más peregrino es que la muchacha se muestra asombrada de ello y jura y perjura que no ha tenido ningún desliz amoroso que hubiera mancillado su pureza.

Militares y paisanos

Mahón 22.

Tres soldados de infantería, fugados del cuartel, hirieron anoche, en el pueblo de San Luis, á dos vecinos, de los cuales resultó uno en grave estado.

Los agresores han sido capturados.—*Fabra.*

VIDA TEATRAL

Madrid

ESTRENOS PRÓXIMOS.—En el teatro de la Comedia se verificará el próximo martes el estreno de la comedia cómica en tres actos, escrita en francés por M. Brieux, traducida al castellano por Pedro Aragón, titulada *Los abejorros*, con el siguiente reparto:

Carlota, señora Pino.—*Isabel*, señorita Oria.—*Eufrasia*, señora Lasheras.—*La portera*, señora Quijada.—*La señora del piso cuarto*, señora Caro.—*Pedro*, Sr. Ramírez.—*Un caballero*, señor Mendiguchía.—*Fernando Brechot*, Sr. Vigo.—*El salvador*, Sr. Jambrina.—*El portero*, señor Alonso.

Decorado de Amorós y Bancas.

En Lara, también en la próxima semana, irá la comedia en un acto del Sr. Martínez Olmedilla, *Las alas de Icaro*.

Price anuncia *El hijo de Budha*; el Cómico *La guedeja rubia*, obra inspirada en un cuento de Boccaccio, y la Zarzuela el arreglo de una opereta.

La Princesa, como ya hemos dicho, prepara muy en breve *El intruso*.

LARA.—Esta noche darán principio las funciones á las ocho en punto con *Tenorio modernista*. A las nueve, *El crimen de la calle de Leganitos*, y á las diez y tres cuartos, *El niño prodigio*.

A la segunda sección asistirá la Familia Real.

LA SEÑORITA SAAVEDRA.—La distinguida actriz señorita Saavedra se ha separado de la compañía que actúa en Price para ingresar, con ventajosas proposiciones, en la que en breve plazo empezará á actuar en Eslava.

Provincias

VALLADOLID.—Se ha estrenado con éxito en el teatro de Calderón, por la compañía Moreno Villagómez, la obra de Parellada, *Tenorio modernista*.

En el desempeño obtuvieron los artistas muchos aplausos.

Al salir el autor á escena para recibir los aplausos, el público, según tradicional costumbre, le pidió que hablara.

—Que lo haga en «glauco»—gritó un espectador.

—Me da vergüenza—contestó el Sr. Parellada, quien dijo que la inmortal obra de Zorrilla le había servido de pretexto para ridiculizar á los modernistas, y que todos los aplausos los ofrecía como homenaje á la memoria del insigne vate valisoletano.

Extranjero

NUEVO DRAMA DE ROBERTO BRACCO.—La compañía Stabile, de Roma, ha estrenado en el teatro Sonnazaro, de Nápoles, el drama en cuatro actos *I fantasmi*, de Roberto Bracco.

Los personajes principales del drama *I fantasmi* son tres: Raimundo Venturini; Julia, su esposa, y Marnieri.

Los fantasmas que turban el cerebro de Raimundo, enfermo y próximo á morir, son los celos que pudiéramos decir póstumos, al pensar en el hombre fatalmente destinado á sustituirle en el corazón de Julia cuando él haya fallecido.

El infeliz lucha con la muerte; pero el tormento que le causan sus celos por el futuro rival le hace sufrir y mina su existencia, más profundamente aún que la enfermedad misma; así es que, ya en la agonía, pide á su mujer un juramento de eterna fidelidad.

Y esta promesa solemne, otorgada en un instante de angustia, será justamente otro fantasma: aquel que destruirá la vida de Julia, viuda ya, y fascinada por un amor que Raimundo había adivinado.

El contraste, naciente de la promesa hecha al difunto marido y de la nueva pasión, constituye lo que podíamos llamar el eje de la obra, que se desarrolla en actos rapidísimos.

La obra ha obtenido muy buen éxito, siendo interpretada con mucho acierto por la trágica Giazinta Pezzana.

LA OTERO CONDENADA.—La célebre bailarina Carolina Otero había contratado para Rusia á un bailarín; pero la crisis terrorista la obligó á renunciar al viaje, por lo que el bailarín contratado reclamó daños y perjuicios.

Los tribunales de París han condenado á la Otero á pagar 5.000 francos por ruptura de contrato.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—22 de Noviembre de 1906.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden dictando las prevenciones necesarias para la aplicación del tratado de comercio entre España y Suiza, publicado en la *Gaceta* de ayer.

Fomento.—Real orden disponiendo se manifieste á D. Manuel Vázquez, público testimonio de la gratitud que merece su patriótica conducta ofreciéndose á sufragar el gasto que ocasiona el arriendo del local que ocupa la comisión de estudio de obras de riego del Guadalquivir.

—Otra disponiendo que desde 1.º de Enero próximo pasen á cargo de las divisiones de trabajos hidráulicos la conservación y reparación de las obras hidráulicas construídas por el Estado.

—Otra dictando disposiciones referentes á la extinción de la langosta en las provincias invadidas por dicha plaga.

SENADO

Sesión del 22 de Noviembre de 1906

Declárase abierta á las cuatro menos cinco, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el Sr. López Domínguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley de construcción de la nueva Cárcel de Sevilla.

Saneamiento de la Coruña

Pónese á discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de la Coruña.

El Sr. **Allendesalazar** pregunta por qué causa se declaran de utilidad pública estas obras, habiendo otras varias poblaciones que tienen mayores necesidades y que están comprendidas en lo señalado por la ley que exige 40.000 habitantes como mínimum para hacer esta declaración de utilidad.

Combate el proyecto porque se fija en él un gravamen sobre la propiedad urbana que ha de cobrar el Ayuntamiento, estando ya bastante recargados cuando se apruebe el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

(Entra en el salón el ministro de la Guerra.)

El Sr. **Sáinz**, de la comisión, le contesta asegurando que aunque las obras han de ser hechas por el Ayuntamiento, se darán las suficientes seguridades para la administración de las mismas.

El Sr. **Cortezo** interviene en el debate, afirmando que la propiedad urbana de la Coruña puede soportar este recargo, y más aún cuando las obras de saneamiento han de mejorar principalmente á los propietarios de aquella propiedad.

Los Sres. **Allendesalazar** y **Cortezo** rectifican brevemente, quedando suprimido el artículo adicional que se refiere á las obras de las demás poblaciones.

Se aprueba el dictamen por artículos.

Los títulos académicos

Continúa la discusión sobre validez de los títulos académicos adquiridos en el extranjero.

Los Sres. **Cortezo, Aramburu** y **Labra**, rectifican.

Se procede á la discusión del articulado, terminado ya el debate de la totalidad.

Es desechada la enmienda presentada por el señor Allendesalazar al art. 1.º.

El Sr. **Sánz Escartín** propone una modificación de redacción que no altera el sentido del artículo.

No es aceptada por la comisión.

El Sr. **San Martín** consume el primer turno en contra del art. 1.º.

Se suspende la discusión, y señalándose orden del día, se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. **Zulueta** retira la proposición.

El señor **Presidente**: ¿Acepta el Congreso que se discutan sólo las diferencias, sin perjuicio de respetar el derecho de los diputados á presentar cuantas enmiendas deseen? Claro está que podrá haber debates de totalidad y que las votaciones serán por capítulos y artículos.

El señor ministro de **Hacienda**: Según el artículo 128 del reglamento, tienen que votarse todos los artículos.

Así se acuerda por unanimidad, levantándose la sesión.

Sesión de hoy

Abrese la de hoy á las dos y media, presidiendo el Sr. Canalejas.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Gobernación. Pocos diputados en los escaños.

El señor ministro de **Instrucción pública** manifiesta que venía á contestar á las preguntas del Sr. Llorente; pero que no estando éste en la Cámara, se reserva hacerlo en momento oportuno.

Los señores vizconde de **Eza** y **González Rothwos** formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

El Sr. **Maestre** pide el establecimiento de un cable entre Melilla y Cartagena.

El Sr. **Jesús García** solicita que el cable de Almería funcione regularmente.

El Sr. **Villanueva** pide que se termine el tendido de cable entre Nemours y Chafarinas, para lo cual faltan sólo 25 millas.

España y la situación de Marruecos

El señor ministro de **Estado**: Reconozco el perfecto derecho con que los diputados han pretendido interpelar al Gobierno respecto al envío de buques á Tánger, pero también éstos comprenderán que hay cierta clase de asuntos á los que por su importancia no se puede contestar sin la debida preparación.

Por eso, enterado de tales proposiciones, no vine ayer á esta Cámara, siendo también motivo de esto otra razón de índole moral, cual es la de que un señor senador me había anunciado una interpelación sobre este mismo asunto y que ha aplazado á requerimiento mío.

Los artículos 3.º y 4.º del protocolo de Algeciras no sólo reconocen á España el derecho de reorganizar la policía en Marruecos, sino que le confía también la misión de implantarla debidamente, misión honrosísima, digna coronación de los laudables esfuerzos hechos por el duque de Almodóvar y de otros esfuerzos menos públicos; pero no menos laudables. Allí recibimos encargos que no podemos desconocer ni olvidar, pues sería tanto como abandonar una obra de alto interés.

Ahora bien, hechas estas aclaraciones, veamos si puedo contestar á algo concreto de cuanto me fué preguntado ayer.

Es cierto que el Gobierno á raíz de los sucesos de Arcila empezó á tomar determinadas precauciones que ante el carácter que los mismos tomaban fueron cumpliéndose, si bien siempre dentro de la más exquisita prudencia y evitando cuanto pudiera significar atrevimiento ó extralimitación por nuestra parte.

Creo que podremos cumplir aquello á que estamos obligados, sin que yo deba entrar en mayores consideraciones. Respeto los patrióticos móviles en que varios diputados se inspiraron ayer respecto á este asunto; pero tengo que añadir que para que el Gobierno tenga la necesaria fuerza para llevar á cabo la obra que le está encomendada, necesita vuestra consideración y apoyo para no hacer difícil ó estéril su labor.

El Sr. **Romeo**, después de hacer constar que la pregunta partió del señor conde de San Luis, declara que la proposición incidental que presentó y se halla en la mesa fué motivada por palabras del ministro de Marina y con objeto de que se discutan los antecedentes del asunto.

Los artículos 3.º y 4.º del protocolo de Algeciras no pueden relacionarse con la cuestión actual de Marruecos ni con la política que está empezando á seguir nuestro Gobierno. En ellos.....

El señor **Presidente** ruega al orador que no entre en un verdadero debate acerca de estos extremos y que limite la conducta del conde de San Luis y otros diputados que han renunciado á ocuparse de este asunto, por ser peligrosas las discusiones de este carácter.

El señor ministro de **Estado**: El *Libro Rojo* está ya publicado y presentado en el Senado, donde ha de ser objeto de detenido análisis, y hasta tanto no procede hablar de ello; pero sí sólo hacer constar, en nombre del Gobierno, que éste, ni aun por requerimientos de amor propio, hará nada que pueda juzgarse como una imprudencia.

El Sr. **Romeo**: En vista de estas manifestaciones aplaza la interpelación; pero se lamenta de que documentos publicados por otros países relacionados con la Conferencia de Algeciras no figuren en nuestro Protocolo.

El Sr. **Boros y Romero**: He de formular algunas preguntas que deseo se conviertan en interpelación, y que por patriotismo deben ser contestadas.

Ante todo he de formular una protesta porque el Gobierno no ha sabido cortar la alarma nacida con motivo de lo ocurrido en Marruecos.

El señor ministro de **Estado**: No hay motivo para tales alarmas, pues vuelvo á repetir que el Gobierno se mantendrá dentro de la más estricta moderación y prudencia. Respecto á la interpelación, la acepta para en su día.

El Sr. **Boros** insiste en que sea mañana.

El señor **Presidente**: La mesa resolverá.

La emigración

El Sr. **Gasset** explana una interpelación relacionada con el aumento de la emigración en España, y especialmente de la situación porque vienen atravesando el pueblo de Béjar y acuerdos en él tomados.

Lo primero—dice—que deberíamos estudiar en este problema es si la emigración es conveniente ó perjudicial. Es conveniente en los pueblos donde hay un gran exceso de población, pero no donde como en España hay aún varios terrenos cuya densidad de población es escasa.

Por ello deberíamos dirigir nuestros esfuerzos á evitarla siendo los tres grandes factores para ello el trabajo, la enseñanza y el fomento de la riqueza nacional.

La primera culpable de todo es la Hacienda pública, ó por mejor decir, el error de los que la rigen, que por temor al *déficit* se sienten impotentes para varias medidas que fomentaran la riqueza nacional y la enseñanza y en cambio ceden grandes sumas para gastos militares.

Con el error de la Hacienda corre parejas la situación política de España con la inestabilidad de sus Gobiernos.

Es pues, evidente, que el remedio que yo hallo para evitar la emigración, es fomentar la riqueza nacional.

Lo que no puede continuar es la situación actual, pues de Galicia, Extremadura, Andalucía, Salamanca y Aragón, salen los hombres de brazos vigorosos para buscar en América un pedazo de pan mientras nuestros campos quedan yermos.

Sería interesantísimo conocer una estadística de la emigración anual española y solicito del Gobierno que proceda á la formación de ella. Bien sé que esto es lo único que de momento podéis dar, pues lo que afecta al fondo del problema es cuestión más ardua, que no depende sólo de nuestra voluntad; pero no debéis olvidar que el partido liberal es el más obligado á impedir que en las calles y en los campos se pida trabajo y se diga que hay hambre.

Yo os excitaré constantemente á que adoptéis

FOLLETÍN DE EL CORREO [54

Los piratas del Mississipí

POR

Federico Gerstaecker

El posadero, que reflexionaba acariciándose la barba cogió á Tom por el brazo y le dijo con viveza:

—¡Detenéos! lo echaríais á perder todo. Mi mujer tiene buen corazón; pero he cometido la falta de indicaros una habitación sin pedirle permiso y esto es un desprecio á su autoridad que no perdona jamás. Si ahora váis á suplicarle que os conceda lo que antes hemos arreglado sin contar con ella; es indispensable que yo me aleje; por el pronto váis á sufrir la rociada más atroz de injurias que hayáis recibido en vuestra vida, y, para completar la fiesta, temo que os lo negará redondamente.

—¿Qué hacer, pues, en este caso?—respondió Tom desesperado;—sois la única persona á quien puedo confiar en Helena esa pobre joven y la rechazáis. ¿Teméis tal vez que no vuelva para pagar los gastos que ocasione su estancia en vuestra casa? ¡Ah!, no sabéis cuánto he querido yo en otro tiempo á esa desgraciada...

—No se trata de eso. Comprendo vuestra situación, valiente joven; pero yo conozco á mi vieja esposa—replicó Smart;—no hay absolutamente más que un medio para decidirla, y aun cuando no sea más que para probar, es necesario ponerlo en planta.

—¿Cuál es ese medio?

—¡Oh, ese es mi secreto! Aguardad un instante. Sí, eso es—añadió mirando alrededor de la habitación.—Ahora mismo, caballerito, saltad por esa ventana.

—¿Qué decís, M. Smart?—repuso el joven marino admirado.

—Es el único medio para conseguir nuestro objeto. Es necesario un poco de comedia; saltad, pues, por la ventana, y no volváis antes de la noche.

—¡Eso es imposible!—respondió Tom.—Yo no puedo abandonar á la pobre María en tanto que no esté convencido de que está en manos seguras, y, por otra parte, no os comprendo. Explicadme qué es lo que pretendéis hacer.

—¡Bien, bien! No hablemos más de ello—dijo Smart con indiferencia, metiendo las manos en los bolsillos.—Yo no puedo proponeros otra salida; si no os convenís, lo siento infinito; puede que el squire Dayton se encargue de ella.

—¿Quién es el squire Dayton?

—El juez de paz. Es un hombre casado, que tiene en su compañía una parienta lejana de su esposa.

—¿Creéis que le encontraré ahora?

—No; no está en Helena y las dos señoras también están ausentes.

Mientras Smart acababa de pronunciar las últimas palabras, Tom se puso á pasear por el cuarto con marcada agitación.

—¿Creéis—dijo al fin—que podréis decidir á vuestra mujer que cuide á María durante dos ó tres días?

—¡Persuadirla, no! No hay nadie en el mundo que pueda vanagloriarse de haber persuadido jamás á mi mujer. Pero tal vez pueda que la haga variar de parecer, á lo menos así lo espero y esto creo que es todo lo que deseáis. Así, pues, si os place... saltad por esa ventana.

—Pero ¿por qué?

—Para que no os encontréis con mi mujer; ¿no os es posible hacer un salto de cinco pies todo lo más?

Tom iba á contestar, pero se contuvo, y abriendo la ventana se volvió hacia el posadero, diciéndole:

—¡Oh, amigo! Si pudiéseis solamente comprender...

Al mismo tiempo se oyó ruido en el corredor.

—Aquí tenéis á mi mujer—dijo el yanki haciendo ademán de saludar al marino.

Tom comprendió lo que quería decir, y sin añadir una palabra apoyó su mano derecha en el pretil de la ventana y saltó á la calle.

Un minuto después se abrió la puerta y entró mistress Smart con el rostro tan amoratado como el día en que por primera vez tuvo el lector el gusto de entablar conocimiento con ella. Esta vez, sin embargo, su agitación reconocía una causa que excitaba más su amor propio en materia de autoridad conyugal.

Smart, con las manos detrás, empezó á pasear por la habitación con paso rápido.

—¿Quién ha traído aquí á esa señorita?—Estas fueron las primeras palabras que pronunció la dueña de la posada, que se puso en jarras como si esa posición debiera darle más fuerza para desahogar su cólera; sin embargo se contuvo cuando se apercibió de que su marido estaba sólo en el cuarto. No obstante, estaba convencida de haber oído dos voces distintas, porque añadió: ¿Con quién hablábais? Estoy segura de haber oído hablar.

—¡Es muy posible!—respondió su marido,—puedo haberme dirigido la palabra á mí mismo—dijo mirando á su mujer.—Esto me suele suceder algunas veces. Como no quiero tener nada que ver ni que tratar con vagabundos, os suplico, señora, que me aviséis anticipadamente cuando queráis recibir alguien en casa; espero que no echéis esto en olvido, sobre todo cuando se trate de personas enfermas.

Fué tal la admiración de mistress Smart, que se quedó inmóvil y muda,

—Es muy bueno ser caritativo—continuó el marido, aparentando no haber notado la sorpresa de su mujer;—pero no quiero habitar bajo el mismo techo que esos marinos de agua dulce; nadie en el mundo tiene con ellos más cuentos y enredos que yo, y nadie...

—¡Es posible!—dijo al fin mistress Smart, porque Jonatham había tocado la cuerda sensible.—¡Verdaderamente! ¡el señor tiene cuestiones con los marinos, porque como probablemente será él quien cuide de la cocina, el que arregle y limpie las camas, y sobre todo quien cuide de la ropa blanca! ¿Se ha oído jamás cosa semejante? ¿De dónde viene esa joven? ¿quién la ha traído? ¿qué se puede hacer por ella?

—No tiene ningún medio para pagar el gasto que haga—dijo tranquilamente Smart mirando á su mujer.

—¿Quién la ha traído á casa? Quiero saberlo—exclamó mistress Smart con furor.

—No creo que eso pueda seros de gran provecho; esa joven ha venido en compañía de un joven granjero de Indiana, que la ha presentado como su hermana y que no conoce á nadie en la ciudad. Ese hombre ha dicho que se veía obligado á partir, manifestando que la joven morirá miserablemente si alguna mujer bondadosa no se apiada de ella. ¿Qué nos importa todo eso á nosotros? A mí no me gusta tener en casa enfermos á quien se deba cuidar.

—¡Calláos, no digáis necedades!—replicó la matrona;—he ahí cómo tratan los hombres á una pobre y desgraciada mujer, y todo porque no lleva un vestido de seda y sombrero con plumas; además no tenéis necesidad de ocuparos de los enfermos. ¡Por cierto que estarían bien cuidados! Veamos, responded: ¿dónde está ese joven que conduce con tanta presteza á su hermana á casa de los demás?

—¡Ha partido! Esto es lo que me enfurece. Henos ahí obligados á guardar á esa joven; pues ¿no me ha dicho el bribón que yo no tenía que ver en todo esto, que únicamente atañía á la posadera, y que la generosidad de mistress Smart era bien conocida?... En fin, una porción de faramallas... y luego se ha ido á Little-Bok ó á otra parte á sus negocios. ¡Eh! ¡qué diablo! si él se toma tan poca peca pena por la salud de su hermana, yo me inquieto menos. Ella no tiene ropa, ni una camisa, ni un par de medias...

—¡Señor Smart! ¡señor Smart! os suplico que seáis más comedido en vuestro lenguaje, sobre todo estando yo delante; soy una señora tan bien educada como las que habitan en Nueva York ó Filadelfia. Decidme solamente, ¿qué mal encuentra mi dueño y señor en que yo acoja á la enferma?

—Me opongo á ello. Scipión va á ponerla de patitas en la calle y se irá á donde le acomode; no se hable una palabra más sobre este particular, no quiero oir hablar más de este asunto.

—¡Yo no puedo despedirla! esto sería faltar á la humanidad y á la caridad cristiana, y no quiero que se diga que una pobre muchacha ha sido arrojada de nuestra casa porque no tenía dinero ni ropa, y que era desgraciada en todos conceptos. Por otra parte tenéis razón, eso no es de vuestra incumbencia y tendré un gusto especial en cuidarla algunos días. Si se restablece y se porta bien, veremos lo que podemos hacer en su obsequio; pero si no deseáis verme morir de fatiga, es menester que venga alguien á ayudarme.

Vos os vais á vuestros negocios, ó á vuestras diversiones, sin acordaros de los tormentos y fatigas de vuestra pobre mujer. Vosotros los hombres todos sois unos egoistas sin cora-

SGCB2021

medidas para el fomento de la riqueza pública.

El Sr. **Ol**[illegible], [illegible] de representante por Béjar, manifiesta que la emigración en aquel distrito adopta caracteres de verdadera gravedad, siendo la causa primordial de tal situación el incremento que en corto espacio de tiempo han tomado allí las huelgas, pues en un año se han presentado 107, de las cuales sólo siete se han solucionado en condiciones relativamente satisfactorias.

Queja en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Obligaciones generales

El Sr. **Burgos** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Debo ante todo lamentarme de un estado de alarma del país y de una terrible decepción sufrida por la efusión pública.

A raíz de la catástrofe originada por las guerras coloniales, todos comprendimos que había que imponerse sacrificios para salir de una situación difícil, si bien teníamos la esperanza de que una vez aquello liquidado vendría para España una época de compensación inspirada en proteger la vida y el trabajo nacional.

Pero desgraciadamente esas ilusiones no se han realizado y muy por el contrario, los proyectos presentados por el ministro de Hacienda vienen á aumentar las cargas, siendo esto motivo bastante para nuestra alarma.

El presupuesto se presenta á la Cámara con *superavit*, que queda desde luego desvirtuado ante las cifras siguientes que en él no figuran. Doce millones repartidos en tres anualidades para el canal de Aragón, uno por año para escuelas; 5s partidas de créditos ampliables y créditos extraordinarios, cuya importancia queda demostrada con saber que la cifra de los votados solamente este año por las Cortes asciende á 42 millones.

Bien puede considerarse el tipo medio de 30 millones el que se ha venido concediendo para créditos extraordinarios. De seguir por este camino, el presupuesto se saldará con un déficit enorme, en el que influirá no poco el afán reformista del Gobierno. Esto sin contar con que los ingresos pueden ser menores que los calculados, pues ya hemos visto las bajas que ha habido en derechos reales y otros conceptos.

El ministro de Hacienda, como buen hijo de las orillas del Turia, se ha hecho ilusiones y ha calculado los ingresos como se le ha antojado, buscando el tipo medio en los últimos cinco años y aumentando sobre ellos cantidades tan caprichosas como ocho millones en utilidades y dos en loterías. ¿Es que este año sabe S. S. que el año próximo se va á jugar más á la lotería?

Estábamos ansiosos de reformas y rebajas del personal. Es curioso lo ocurrido. Viene aquí el señor Moret y con su fantasía proyecta reducir el personal de todos los Centros ministeriales en 40 por 100 y pagarlos mejor. Pues bien, lo que se hace es lo contrario. En Guerra, por ejemplo, se pagará 1.335.000 pesetas más por personal de oficinas militares, 57.000 pesetas para temporeros, 566.000 para personal profesional, etc., y así por este orden en los demás ministerios.

Analiza los presupuestos parciales para deducir que á juzgar por el de Estado, nadie creería que sostenemos una política internacional, y que en el de Gracia y Justicia no viene ni una sola medida progresiva, lo cual da derecho á juzgar al conde de Romanones como el más reaccionario de todos sus compañeros.

Pero en cambio, como si tuviéramos pocos monopolios, se nos quieren traer más. Teníamos los tabacos, cerillas y explosivos, y ahora se pretende el monopolio de la sal y el azúcar. (El ministro de Hacienda hace signos negativos). ¿Cómo que no, Sr. Navarro Reverter? ¿Qué otra cosa que un monopolio es el privilegio inaudito que se concede á los actuales poseedores de fábricas de azúcar de que no pueda establecerse ninguna otra en un radio de 80 kilómetros?

En ese presupuesto nada se consigna para indemnización de bienes de propios, y lo que es peor, creo que ni siquiera sabe lo que adeuda.

Califica de mezquina y ridícula la consignación que se señala á los gobernadores, que con el sueldo no pueden vivir y tienen que apelar á otros procedimientos tolerados aunque no legales, pero que conducen al desprestigio del poder central que representa, y que en Cataluña afecta á veces la protesta formas viriles y enérgicas.

Respecto al presupuesto de Fomento, hace notar la falta de créditos para repoblación de montes, y esta misma indotación de servicios se acentúa más en Instrucción pública.

Se ha traído aquí un proyecto especial, el de la sustitución del impuesto de consumos, anhelo verdaderamente nacional, que ha iniciado por sí el partido conservador, trayendo la compensación de la parte que se pretende suprimir, cosa á que en el actual no se atiende y que mataría á los Ayuntamientos.

Ese proyecto sin condiciones de vida no ha sido presentado más que con una finalidad, la de engañar á la opinión pública y dejar á otros una herencia imposible.

En suma—termina diciendo—ese presupuesto, con sus leyes especiales, sería el del fracaso y el del déficit y nadie puede ni debe cargar con la responsabilidad del mismo, que traerá la ruina de España.

El Sr. **Puig y Boronat** sostiene, en nombre de la comisión, que el presupuesto actual es el más sincero de cuantos se han presentado y que seguramente se saldará con superávit, eludiendo entrar en consideraciones respecto á los proyectos especiales.

(Sigue la sesión.)

TRIPAS LLEVAN LETRAS...

A más carne consumida por habitante, menor analfabetismo en la nación...

Haciendo las reservas convenientes por cuenta nuestra, ese es un apotegma de muchos sociólogos.

Partiendo de unos cálculos de Mulhall, se sostiene que el consumo anual de carne por cada habitante, viene á ser el siguiente:

Estados Unidos de América, 120 libras; Inglaterra, 105; Francia, 74; Alemania, 60; Bélgica y Holanda, 60; Estados Escandinavos, 67; Austria, 64; Rusia, 50; España, 48; Italia, 23.

Ahora bien, Inglaterra que come casi doble carne que Alemania, tiene el 3'1 por hombre y el 3'6 por mujer de analfabetos como término medio, pues Irlanda, considerada aisladamente, da la cifra respectiva de 14 y 12'7 por 100. En cambio Alemania sólo da el 0'7 por hombre y algo más en la mujer.

Italia, que aparece comiendo menos carne que España, da un contingente de 52 por 100 de analfabetos, mientras que entre nosotros existe el 68 por 100 como medio, pues sabido es que, por desgracia, hay regiones donde el analfabetismo tiene aún proporciones aplastantes. Y como el que no se consuela es porque no quiere, bien será añadir que las Repúblicas del Sur de América alcanzan la proporción del 80 por 100 de analfabetos.

Austria Hungría está casi al nivel de Holanda y de Bélgica en lo del consumo de carne. Pues bien, la primera tiene un 52'1 por 100 de analfabetos, las segundas aparecen con sólo un 7 por 100.

De suerte que la carne no aviva mucho el seso. ¡Como no lo combate! Y cuenta que la leyenda del ayuno para la inspiración debe condenarse á destierro perpétuo. Si tripas llevan pies, mejor sustentarán, sin hartazgo, las letras.

Este problema del obscurantismo de la masa popular, hace dar mil vueltas á todos los órganos de propaganda en aquellos países donde las almas directoras se preocupan del porvenir y quieren merecer la consideración y el respecto que son prenda de la armonía social.

A pesar de su escaso analfabetismo, Bélgica lucha porque se haga obligatoria la instrucción en los niños y en los adultos, trabajando para que liberales ó clericales lleven el proyecto á la ley.

Hasta no alcanzar el *desideratum* de Dinamarca, que apenas dá el 0'4 por 100, no debe ningún país dejar de la mano el problema. Además, en esta labor no se debe solamente buscar al aprendizaje mecánico de las letras y de las palabras. Hay que llevar á la masa del pueblo sentimientos, ideas de cultura sólida y tonificadora que contrabalanceen sus apetitos y atajen los estragos del sectarismo rojo que por todas partes muestra su tenaz odiosidad.

Italia, tras largo y rudo luchar, logró alcanzar la ley de 19 de Junio de 1902, por virtud de la cual los obreros jóvenes deben poseer una libreta que justifique han seguido los cursos de la enseñanza primaria, conforme á la ley de enseñanza de 1877, que hacía obligatoria la instrucción primaria. En los veintinueve años que esta ley tiene de vida, el analfabetismo ha desaparecido en grandes proporciones por el Norte de la península y en menores, pero amenguando siempre, en Nápoles, la Calabria y Sicilia.

El cuartel ha sido un auxiliar eficaz para la enseñanza y para la unidad del pueblo italiano. Los contingentes anuales vuelven á los hogares retemplados en su espíritu, con hábitos de obediencia, con el sentimiento de la patria una é irredenta en el alma, y desde luego sabiendo leer y escribir.

Y en el cuartel italiano como en los demás cuarteles, salvo en los ingleses, no abundan mucho los *roastbeef*, siquiera el soldado encuentre la nutrición y el alimento que facilita una buena administración de lo que el Estado concede para tal necesidad.

TRIBUNALES

Audiencia

«Affaire» escandaloso

Esta tarde continuó en la sección cuarta el juicio de esta causa, dándose lectura de la enorme prueba documental presentada por las acusaciones y defensas.

Entre los documentos leídos figura un escrito de D. Antonio Maura de tonos enérgicos, fechado el año 1896, en que hablaba ya de responsabilidades que se debían exigir con motivo del juicio que se estaba siguiendo.

Esta es prueba señalada por el acusador privado Sr. Monterde, y en contra de ella el Sr. Salmerón ha hecho leer otra consistente en un escrito que dicen que es también del Sr. Maura, pero que no lleva más que su antefirma, suscribiéndole el Sr. Buitrago.

El Sr. Salmerón, fundándose en que no constaba en la prueba leída ningún certificado de las inscripciones en el Registro de la propiedad de Huesca, de fincas del Sr. Tris, que es el que dió el poder para que se mostrase parte en la causa como acusador privado al letrado Sr. Monterde, pidió se retirase dicho señor ó que prestase la fianza que señala la ley.

Después de más de una hora de deliberación, los magistrados que forman el tribunal de derecho, dictaron un acto desestimando la pretensión del Sr. Salmerón.

Mañana empezarán los informes.

Una bravia

Hoy terminó el juicio por jurados de esta causa, que ayer dió principio en la sección segunda.

El tribunal popular dictó veredicto de culpabilidad para la procesada Benita Fernández, considerándola autora de un delito de lesiones graves, según pedía la defensa.

La Sala condenó á Benita á la pena de un año y un día de prisión.—**M.**

LA CONDESA DE SANTA COLOMA

Con verdadero sentimiento hemos sabido que esta mañana le ha sido administrado el Viático á la señora condesa de Santa Coloma.

En buena edad todavía la noble y virtuosa dama, aunque algo padecida, su salud no ha podido resistir el cruel golpe de la trágica muerte de su hija la marquesa de Tolosa, que, como nuestros lectores recordarán, fué una de las inocentes víctimas sacrificadas por el anarquismo el 31 de Mayo, de tan triste recuerdo.

Hacemos los más fervientes votos porque Dios devuelva la salud á la respetable señora.

DE LA CORTE

Esta tarde han paseado por la Castellana y Recoletos la Real Familia, la condesa de París y la princesa Luisa.

En un coche iban la Reina Victoria y la condesa de París; en otro la Reina doña María Cristina con la marquesa de Navarrés, y en el tercero los Infantes doña María Teresa y D. Fernando con la princesa Luisa.

—

Esta noche asistirá á la función del teatro de Lara la Real Familia.

—

Como ayer anunciamos, á las tres de la tarde se ha celebrado en la iglesia de San Marcos el bautizo del hijo de los Sres. Pérez de Seoane, que ha sido apadrinado en nombre de los Reyes por el conde de Velle y la marquesa de Pinohermoso.

El acto se ha ajustado á ritual.

—

Esta mañana ha cumplimentado á la condesa de París el ministro de la Gobernación.

El Sr. Dávila ha hecho entrega á la augusta dama de las insignias de la gran cruz de Beneficencia que el Gobierno la ha concedido por un acto humanitario que la condesa de París realizó en Villamanrique.

Finca destruída

El alcalde de Belmonte de Tajo comunicó ayer al gobernador civil que un violento incendio destruyó una finca del vecino de aquella localidad Juan Huelvas, y que produjo daños considerables en las posesiones colindantes.

Un ejemplar curioso

Telegrafían de Palma de Mallorca la noticia de que en aquella capital se ha expuesto al público un hermoso ejemplar del ganado de cerda que pesa la friolera de 56 arrobas.

Trátase de exponerlo en Barcelona y en Madrid.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: **J. Dubosc**, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Inauguración de un curso

El próximo domingo tendrá lugar en Salamanca la inauguración del curso en el Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de aquella ciudad.

El discurso inaugural estará á cargo del colaborador de EL CORREO y distinguido publicista militar D. José Ibáñez Marín, quien disertará sobre el tema: «El levantamiento de España en 1808, ¿qué influencia ejerció en Europa?»

Ateneo de Madrid

Mañana, de seis á siete de la tarde, el señor D. Adolfo Bonilla continuará explicando en la Escuela de Estudios Superiores, acerca del tema «Historia de la Filosofía española».

El presupuesto de Gobernación

En el Congreso, ante la subcomisión de presupuestos de Gobernación, ha informado esta tarde el subsecretario de aquel departamento para explicar los aumentos que llevan algunas capitales.

Policía de ferrocarriles

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto modificando algunos artículos de la ley de policía de ferrocarriles, ha invitado á que mañana asista á la reunión el ministro de Fomento para hacerle algunas observaciones.

El transporte de cereales

Los diputados representantes de regiones agrícolas se han reunido en el Congreso con el ministro de Fomento, pidiéndole que gestione de las Compañías ferroviarias la rebaja de tarifas en el transporte de cereales.

El ministro prometió hacer las gestiones oportunas.

Balance del día

Continúan siendo tema preferente de las conversaciones, las medidas adoptadas por el Gobierno relacionadas con la situación de Marruecos.

Produce alarma en la opinión el hecho de que por el ministerio de Marina se haya ordenado á los departamentos de San Fernando, El Ferrol y Cartagena, la organización de un núcleo de 1.500 soldados de infantería de Marina, que habrán de concentrarse en Cádiz para marchar á Tánger al primer aviso.

Los gastos de esta expedición hacen necesario un crédito extraordinario de 260.000 pesetas, cuyo expediente llevará al Consejo de esta noche el ministro de Marina para poder leer en las Cortes el oportuno proyecto de ley el lunes próximo.

Se ha asegurado esta tarde que la minoría conservadora promoverá un debate con motivo de la concesión de este crédito, para poner de manifiesto la imprevisión del Gobierno, pues siendo tan antigua la anarquía en el Mogreb, han podido con tiempo tenerse organizados todos los elementos de defensa.

El ministro de Estado ha eludido contestar á las interpelaciones que le habían anunciado, asegurando que las medidas hasta ahora adoptadas no obedecen á un movimiento de alarma en el Gobierno, sino á un deber de previsión, como consecuencia de los compromisos y derechos reconocidos á España en el Protocolo de Algeciras.

Algunos diputados se proponen presentar una proposición incidental si en plazo breve el Gobierno no explica satisfactoriamente el alcance del compromiso internacional contraído por España en la cuestión de Marruecos.

—

Ha comenzado hoy en el Congreso la discusión de la totalidad del prespuesto de gastos, consumiendo el primer turno en contra el señor Burgos, pronunciando un discurso en el que ha puesto de manifiesto los efectismos que existen en algunos de los cálculos que se consignan.

Evidenció también los graves perjuicios que puede ocasionar al interés público el crear nuevos monopolios como el del azúcar y el de la sal.

—

En el Senado se aprobó á primera hora el proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de la Coruña, que fué combatido por el Sr. Allendesalazar.

Después continuó la discusión del proyecto sobre validez de títulos académicos.

—

El Círculo de la Unión Mercantil ha presentado á la comisión de Presupuestos del Congreso una exposición referente al proyecto de consumos.

En el segundo párrafo de este documento se dice que no se quiere regatear «los justos elogios que la presentación del proyecto merece ni dejar de señalar los capitales defectos que encierra».

No puede darse cosa más original.

¿Cómo es posible que merezca *justos elogios* lo que encierra *capitales defectos?*

Añade la exposición que dice esto para obrar con sinceridad.

¿Pero hay aquí sinceridad?

Cualquiera que lea este documento supondrá que el Círculo Mercantil se ha contagiado ó quiere copiar el caciquismo político, y que, como ocurre con éste, los que están arriba y disponen del poder y de la influencia, desvirtúan y anulan todo el buen sentido de la masa.

—

La comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando dar dictamen en los parciales de Estado y Gracia y Justicia.

Los dictámenes quedaron á última hora sobre la mesa del salón de Sesiones.

—

El próximo domingo se reunirá la minoría republicana para acordar los individuos de la misma que habían de intervenir en la discusión del proyecto de asociaciones.

El Sr. Salmerón ha dicho esta tarde que el apoyo de los republicanos para la aprobación de este proyecto, es tan resuelto, que, si el Gobierno desmayase en su actitud, la minoría lo haría suyo.

—

Se han reanudado hoy las conferencias para la negociación de un tratado comercial entre los delegados alemanes que se encuentran en Madrid y la comisión española.

No ha habido acuerdo, y como consecuencia de esto es probable que se gestione un *modus vivendi.*

—

Como anunciamos ayer, esta noche á las nueve y media, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del general López Domínguez.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.
A las doce de la tarde, 13° sobre 0.
A las cuatro, 11° sobre 0.
La máxima fué de 15° sobre 0.
La mínima de 2° sobre 0.
El barómetro marca 72) mm.—Buen tiempo.

Bolsa de París

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'30.—3 por 100 francés, 96'12.—*Fabra.*

París 22.—Clausura de la Bolsa de hoy.—Exterior español, 95'22.—3 por 100 francés, 96'10.

Bolsa de Londres

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'25.—*Fabra.*

CORSES y **Fajas** de comodidad absoluta. Justo Juan. Carmen 14

LOPE Y FERNÁNDEZ
LINOLEUM Con 25 0/0 de economía
16-CARRETAS-16
Sucursal: **Caballero de Gracia, 2 y 4.**
DEPÓSITO DE GOMAS.—ENVÍOS Á PROVINCIAS

ESTUFAS ELÉCTRICAS
Vda. de Ochandarena.
Esparteros, 12 y 14.

CHARADA

Hace poco que en un pueblo
á un *cuatro prima* prendieron;
por cierto que varios mozos
la gran paliza le dieron.
A la *sexta cinco cuarta*
(hay error de ortografía)
le llevaron á curarle
las heridas que sufría.
El alcalde, hombre muy *todo*,
decía de esta manera:
«A esos pillos los mandaba
á poblar el *dos tercera*.
Si algún gobierno lo hiciera,
creo pasaba á la historia,
y nos dejaba, en los pueblos,
igual que están en la gloria.»

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior
PA PA NA TAS

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Clemente, Papa; Daniel, Obispo; Santas Lucrecia, virgen, y Felícitas y sus siete hijos mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Carmelitas de Santa Teresa, donde continúa el triduo en honor de las carmelitas mártires de Compigne recientemente beatificadas. A las nueve y media habrá misa cantada con sermón que predicará el Sr. Ballesteros, y por la tarde, después del rosario, será orador el P. Sebastián de Jesús María y José.

Continúa el ejercicios del Mes de Animas en los templos ya anunciados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, Paloma ó Calatravas.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Moda.—A las 9.—Amor de artistas.

PRINCESA.—A las 9.—Numa Roumestan. A las 5.—Concierto.

COMEDIA.—6.° viernes de moda.—(Turno par).—Su majestad la criada.—Los noveleros.

LARA.—A las 8 1/2.—Tenorio modernista.—A las 9 1/2.—En cuarto creciente.—A las 10 1/2.—El niño prodigio (doble).

APOLO.—A las 8 1/2.—El terrible Pérez.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—El distinguido sportman.—Los chorros del oro.—A las 11 3/4.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La viejecita.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—El famoso Colirón.—A las 10 1/2.—La balada de la luz.—A las 11 3/4.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Marquilla (hijo).—A las 9 1/2.—¡¡Que se va á cerrar!!—A las 10 1/2.—La pena negra.—A las 11 3/4.—El gabinete de López.

PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—Aires nacionales.—Cinematógrafo.—A las 9 1/4.—La vara de alcalde.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—¡Al agua, patos!—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—La manzana de oro.—Cinematógrafo—Mlle. Alexia.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—El arte de ser bonita.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—Frou-Frou.—A las 10 3/4.—El guante amarillo.—A las 11 3/4.—Venus Kursaal.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 22 de Noviembre de 1906

Último cambio anterior: Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
21-11-906	81'25	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	81'35. 40. 45. 40 y 35
»	81'30	» » » » E, de 25.000 » »	81'40
»	81'30	» » » » D, de 12.500 » »	81'40 y 45
»	82'	» » » » C, de 5.000 » »	82'15 y 10
»	82 05	» » » » B, de 2.500 » »	81'05. 10. 20 y 15
»	82 05	» » » » A, de 500 » »	82'10. 20 y 15
»	82 05	» » » » G, de 100 » »	
»	82 05	» » » » H, de 200 » »	
»	82'05	» » diferentes series	82'15. 20 y 10
		A plazo	
»	81'35	Fin mes corriente	81'40. 45 y 40
31-10-906	81'70	» » próximo	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
21-11-906	99'95	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	
»	99'95	» » » » E, de 25.000 » »	99'95
»	99'95	» » » » D, de 12.500 » »	100
»	99'95	» » » » C, de 5.000 » »	100 y 99'95
»	99'95	» » » » B, de 2.500 » »	100
»	99'95	» » » » A, de 500 » »	100 y 99'95
»	99'95	» » diferentes séries	100 y 99'95
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
21-11-906	99'90	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
19-11-906	99'95	» » » » E, de 25.000 » »	99'90
20-11-906	99'95	» » » » D, de 12.500 » »	
»	99 95	» » » » C, de 5.000 » »	99'90
19-11-906	100'	» » » » B, de 2.500 » »	
21-11-906	99'95	» » » » A, de 500 » »	99'90
»	99 85	» » diferentes series	99'95 y 90

Último cambio anterior: Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas. / Interés anual 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
21-11-906	440'	Banco de España	500		440
14-11-906	218'	Banco Hipotecario de España	500	40	
21-11-906	398'	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		397
21-11-906	294'	Unión Española de Explosivos	100		293. 293'50 y 293
19-11-906	78'	Banco de Castilla	250		
21-11-906	149'	Banco Hispano Americano	500	80	149
21-11-906	104'	Banco Español de Crédito	250		103'50
21-11-906	76' 50	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		76
19-11-906	41' 25	» » » » Ordinarias	500		
21-11-906	230'	Altos Hornos de Vizcaya	500		231'50
		La Papelera Española	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
19-11-906	98'	Sociedad de Chamberí	500		
20-11-906	87	Mediodía de Madrid	500		
20-11-906	98 95	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante	475		
20-11-906	63 95	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		*Interés anual 0/0*	
21-11-906	100' 90	Cédulas del Banco Hipotecario	500	[illegible]	100'90
21-11-906	98 80	Sociedad General Azucarera de España	500	[illegible]	
19-11-906	97'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
20-11-906	93' 75	Sociedad de Chamberí	500	5	94 y 94'50
21-11-906	96' 75	Mediodía de Madrid	500	5	95'75
10-11-906	105' 75	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A	500	5	
		» » » » B	500	4 1/2	
19-11-906	95 50	» » » » C	500	4	
20-11-906	94 50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1905	78	Sisas			
14-11-906	103	Obligaciones de 1861	[illegible]	[illegible]	
6-9-1906	63	Idem de Erlanger	[illegible]	[illegible]	
8-11-906	84 75	Idem por resultas	500	[illegible]	
13-1-906	93 50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior			
6-1-906	90 50	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche			
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
10-11-906	96	[illegible]	500	5	94'75
		[illegible]	500	4 1/2	
		[illegible] Obligaciones			

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	1.214 100
Idem, fin corriente	700.000
Idem, fin próximo	00.000
5 por 100 amortizable	313.500
Carpetas provisionales	138.000
Acciones del Banco de España	2.000
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	2.500
Azucareras.—Preferentes	40.000
Idem.—Ordinarias	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario	36.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	50.000 á	9'65 0/0	premio
» » »	100.000 á	9'60 0/0	»
» » »	300.000 á	9'55 0/0	»
» » »	175.000 á	9'50 0/0	»
» » »	150.000 á	9'45 0/0	»
Total.	775 000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista.	1 500 á pesetas	27'68	una
» » »	2.000	27'67	»
» » »	1.000	27'64	»
Total.	4 500		

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'40 dinero.—Fin próximo, 00'00[illegible] 81'41.—Fin del próximo, [illegible].—Barcelona, fin mes, exterior, 95'22.—P[illegible], 00 00.—París, 4 por 100 [illegible]. Renta francesa, 96'10.

Admit[illegible] pesetas y pesetas oro [illegible] han [illegible] tomando como base el último precio á que se [illegible] cotizado hoy en la Bolsa los cheques sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 109'45 ptas. 100 ptas. equivalen á 91'36 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 22 (4'45 t.).—Interior, 81'41. 5 por 100 Amortizable, 99 95.—Nortes, [illegible]. Alicantes, 98 05.—Orenses, 30'00.—Cubas, [illegible]. —Francos, 109 75.—Libras, 27'[illegible]

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims

CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1867. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864.

De venta en casa de Lhardy, restaurant de Fornos, café Inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación del plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevendrán serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IXe

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXCTRACTO DE CARNE,
CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del **Vino**, la fuerza nutritiva de la **Carne** y la acción tónica del **Hierro**, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la añadidura de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

Y ANEMIA — LINFATISMO, — DEBILIDAD

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

A l[illegible] que sufren del estómago

[illegible] recomiendan los médicos el digestivo GARDAÑO, [illegible] antigastrálgico, aprobado por la Facultad de [illegible] exquisito y seguros resultados en las dis[illegible] acedías, peso, inflamación y dolor del es[illegible] embarazo, inapetencia Reconstituyente [illegible] corizar el estómago y normalizar sus

[illegible]UMATISMO

[illegible]nto preparado con las flores [illegible] cápsulas exactamente dosi[illegible] constituyendo el específico [illegible]tismo.—Ensayado en la [illegible]do siempre resultados

---

MANUEL ORTIZ

CAFES

de Puerto Rico, Caracolillo y Moka (tueste diario); las tres clases, mezclados en partes iguales, **6** pesetas **50** céntimos kilo.

CHOCOLATES

de Guayaquil.....	Ptas.	1'50
de Caracas.....	»	2
de Soconusco.....	»	3

Chocolate de los niños, con *arrow root* de la Jamaica; paquete, **3** pesetas.

(El chocolate para niños no tiene canela).

PRECIADOS, 4.—Teléfono 1.470

Gran surtido en comestibles finos, vinos, licores y conservas de todas clases

---

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 90 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrasa, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.

Exposición Internacional de 1875

MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,
para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS,
para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCIBIADA,
pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES

París. 52, Rue du Rendez-vous

MACHINES á Faire: Rivets. Boulons Crampons etc. FORGER les ÉCROUS. TARAUDER á CHAUD. ÉBARBER CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies Grues et Ponts Roulans—Riveuses hydrauliques

Pulverisateurs de Liquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Desinfection Fixes & Locomobiles á vapeur fluente sous presion

---

Marca registrada **Saposana** Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.—Calmante para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Emoliente, espumante, desinfectante.

Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y sanativas de los mejores jabones medicinales, á la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que carece en absoluto del carácter ofensivo de los jabones de brea, alquitrán, azufre y susbiancias análogas, tan repugnantes á las personas de gusto refinado. **SAPOSANA** se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel:

Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de álcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torticoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ennegrece los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas farmacias.

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos

T. BENAZILLA

Y COMPAÑIA

Gran departamento de farmacia de primera clase

Calle de la Mariscala, 1

Teléfono 808. Apartado 133

MEXICO, D. F.

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos. — Sueros fisiológicos é inyecciones hipodérmicas asépticas en ampollitas y envases especiales cerrados á la lámpara. Extractos medicinales garantizados sólidos y fluidos. Especialidades farmacéuticas en competencia con sus similares extranjeras: : :

Ventas por mayor y menor

Fumadores!!

DEBÉIS COMPRAR
si queréis conservar la salud
EL PAPEL

HIDALGUÍA

Ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

EL MAS PRECIOSO
de los tónicos
y el mejor reconstituyente
es el único legítimo

Vino Defresne
con PEPTONA

adoptado por los hospitales
Véndese en las buenas farmacias

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.

Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

COMPAÑIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Fosfatina Fólieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

VENTA: BUENAS FARMACIAS y DROGUERIAS

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

¡CAUTELA!

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo

Tónico Oriental

así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva.

LANMAN Y KEMP,
New-York.

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.º izqda.

FABRICA
DE
VERMOUTH
de los señores
Martini y Rossi

Corso Vittorio Emanuele II
Torino

Es el mejor vermouth.
Desechad las imitaciones.
Exigir la firma Martini é Rossi
De venta en todos los establecimientos de importancia

La pureza de la peptona
CHAPOTEAUT
está reconocida universalmente

CALORIFEROS DE ALCOHOL

Seguridad absoluta.—Calefacción higiénica y económica. Reforma de los de petróleo.—Compañía de Alumbrado á base de Alcohol

CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 9

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Caballo y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Kabelfabrik Actine-Gesellsachft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

SGCB2021